

GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
 DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO
 ESTUDIO PARA ENCARGO POR DERECHO PREFERENCIAL EN UNA VACANTE DEFINITIVA

EMPLEO A PROVEER			AREA FUNCIONAL
Denominación	Código	Grado	
Profesional Universitario	219	05	SECRETARIA DE HACIENDA

PROPÓSITO PRINCIPAL			
Brindar apoyo en la elaboración de los estados financieros del Departamento de Santander, garantizando el cumplimiento de las normas contables vigentes.			
FORMACION ACADÉMICA	Título profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: Ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; Ingeniería Industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Ocho (8) meses de experiencia profesional.

ALTERNATIVAS			
N/A			
ESTUDIOS	SIN		EXPERIENCIA

Nombres	Empleo del cual es titular			Secretaría	Puntaje EDL	Experiencia	Educación	Sanción Disciplinaria	Cumple requisitos	Se Encarga
	Denominación	Código	Grado							
OSORIO ARB LAURA FELISA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	General-Grupo de Recursos Físicos	100 puntos	treinta (30) años de experiencia profesional.	Economista.	NO	SI	SI
LUNA GUTIERREZ CLAUDIA ALEXANDRA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	4	Planeación-Grupo de Cooperación Técnica Internacional y Nacional	98, 84	veintidós (22) años, tres (3) meses de experiencia profesional.	Economía con énfasis en Administración de empresas; especialista en Finanzas Públicas.	NO	SI	NO
LEON SANTAMARIA FANNY STELLA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	2	Dirección Gestión del Riesgo-Despacho Señor Gobernador	100 puntos	treinta y seis (36) años de experiencia profesional.	Administrador de empresas; Especialista en Ingeniería Ambiental.	NO	SI	NO
DUARTE PEREZ ENID	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	1	Salud	100 puntos	Nueve (9) años de experiencia profesional.	Administración Industrial; Especialista en Gestión Humana.	NO	SI	NO
ZABALA CONVERS YOLANDA PATRICIA	TECNICO OPERATIVO	314	4	General -Grupo de Cesantías de Santander.	99, 92	veintidós (22) años, diez (10) meses de experiencia laboral.	Mercadeo con énfasis en negocios Internacionales.	NO	NO	NO
CARRILLO SANDRA MILENA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	11	General-Dirección de Talento Humano	100 puntos	UN (1) año, dos (2) meses de experiencia profesional; veintitres (23) años de experiencia laboral.	Administrador de empresas; Tecnología en administración de empresas.	NO	SI	NO
OSMA MELENDEZ CAROLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	De Hacienda-Dirección de Tesorería	99, 92	ocho (8) años, nueve (9) mes de experiencia laboral.	Tecnología en Diseño y Administración de Sistemas; Ingeniería Industrial.	NO	NO	NO
PINEDA ARDILA LUCERO ALEXANDRA	SECRETARIO	440	8	Educación-Escuela Industrial de Oiba	96, 78	Seis (6) años, cinco (5) meses.	Bachiller académico; Tecnólogo Empresarial; Profesional en Gestión Empresarial.	NO	NO	NO

OBSERVACIONES: Una vez revisados los requisitos de estudio y experiencia exigidos para desempeñar el empleo sujeto a estudio, se determinó que la Doctora **Laura Felisa Osorio Arb**, cumple con el perfil, los requisitos exigidos en el artículo 24 de la ley 909 de 2004 y es el Servidor de carrera administrativa que se encuentra desempeñando el empleo inmediatamente inferior.

- NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004
- NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL PROCEDIMIENTO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE
- NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.
- NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPEÑO SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL DECRETO NO. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.

CAMILLO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
SECRETARIO GENERAL

INES ANDREA AGUILAR ALDANA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO

Revisó: Luz Marina Rodríguez - María Nely Jaime D

FECHA DE FIJACIÓN: 27 JUL 2018

POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES